



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA N°18 AÑO 2023

N°	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05543408900120210000300	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YUNIER HIGUITA HIGUITA	04-10-2023	09-10-2023	TRASLADO AL DEMANDADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DTE. FOLIOS 227- 229.
2	05543408900120210001300	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL HIGUITA HIGUITA	04-10-2023	09-10-2023	TRASLADO AL DEMANDADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DTE. FOLIOS 238- 240.
3	05543408900120230003900	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LILIANA YANETH VALLE POSSO	04-10-2023	09-10-2023	TRASLADO AL DEMANDADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DTE. FOLIOS 103- 105.

EL PRESENTE TRASLADO QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA POR TERMINO DE 3 DÍAS, DENTRO DEL CUAL PODRAN FORMULAR OBJECCIÓN EN RELACIÓN AL ESTADO DE CUENTA. SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, ART. 9. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTS 446 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yury', followed by a period.

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA